

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

ALMERÍA Año XXII Núm. 7.023 Segunda Época Miércoles 7 de Enero de 1931 Ovejas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 75

MADRID

Hay que "de-finirse"

Una vez más recuerdo que mi opinión discrepa profundamente de la del mayor número de los políticos y periodistas. El Conde pasa por ser un hombre resuelto y audaz, de los que no se detienen por nada, ni ante nadie; de los que una vez que se trazan un plan o un camino lo siguen sin vacilación; hasta llegar al fin, aunque tenga que dejarse de las zarzas de la travesía los trozos de piel y los pedazos de carne.

Pues eso, que generalmente se piensa y se dice del Conde, no es cierto. Lo sería, acaso, cuando blanda el palo o el estoque en el salón de sesiones contra Martos, o cuando con trazas de engallamiento llamaba a cuneros a los diputados republicanos que censuraban la gestión del partido liberal. Y hasta es posible que mereciera aquel concepto cuando como mano a mano con Lerroux en la época ferrerista o cuando más tarde iba deshaciéndose de sus posibles rivales en el aquel episodio que se llamó el "shuerto del francés" liberal.

Pero luego ya no procedió así el Conde de Romanones. Sus características fueron otras. No demostró poseer una voluntad recia, y sí una apocada y débil. Anunció solemnemente unos propósitos y los rectificó a las pocas horas. Dijo lo que no haría, y fué precisamente lo que hizo. Es jefe y pretende dirigir, y resulta, con frecuencia, súbdito y dirigido. Y porque ha faltado más de una vez a su opinión y a sus compromisos tiene, entre sus adversarios y aún entre sus amigos, una cierta fama de charán.

Ahora mismo, en punto tan capital como si han de convocarse o no Cortes Constituyentes, el Conde, monárquico, y tan perspicaz que ve todos los problemas de la política al primer golpe de vista con claridad admirable, es de seguro, doctrinal y sentimentalmente opuesto a semejante convocatoria; pero si le preguntan, sobre todo si le pregunta un periodista extranjero, para que sus manifestaciones se publiquen, no dirá concreta y claramente lo que cree, lo que piensa y lo que siente, y por lo tanto que sólo cuando se ha producido el caos revolucionario cabe que se junte el país en Cortes y se dé una ley fundamental, lo que no quiere decir que ésta en lo porvenir sea intangible o irreformable; no dirá eso: dirá que no entra ni sale en lo de si el parlamento ha de revestir carácter de ordinario o de constituyente, como si le diera lo mismo una cosa que otra, proponiéndose así contentar a los defensores de entre ambas opiniones.

Y en eso se equivoca y de ahí le vienen los daños y la mala fama al Conde; quiere ser un equilibrista de cuerda floja y balancín y de ese modo no se va a ninguna parte. Bien que en los accidentes políticos se tenga la mayor flexibilidad posible; pero en lo esencial, en lo que toca a los principios, no se pueden usar semejantes habilidades o hacer tal linaje de piruetas; hay que decir con toda claridad y sin eufemismos de ninguna clase cuál criterio se sustenta, porque, según él, así se entrará o no en la clasificación de revolucionarios. Y llámense conservadores o liberales los que piden Cortes Constituyentes se mueven o manobran en el terreno de la revolución...

MIGUEL PEÑALFLOP

CRÓNICA LOCAL

El día de Reyes

El mejor obsequio para Almería fué el de la lluvia. No la lluvia de la vispera, sino una lluvia formalita y constante, intensa y menuda que empujó la tierra suficientemente.

Claro está que nunca llueve a gusto de todos; cuántos no la hubieran preferido otro día menos señalado; pero la reflexión se impuso y todos la acogieron como bendición del Cielo.

Como día de asueto, salvo en los comercios, que abrieron por la mañana, la información en los centros oficiales fué negativa.

En la Tienda Asilo se celebró la comida con que el presidente de este centro de Caridad obsequiaba a los pobres.

También los niños del Hospicio recibieron agasajos en fiesta tan señalada. Nota brillante del día, fué la visita de las comisiones militares al Prelado y

otras autoridades, como es tradición en la fiesta de la Epifanía.

Vistieron ayer de gala las fuerzas de la guarnición y el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos. En la Catedral, los cultos del día llevaron a la iglesia mayor una numerosa concurrencia.

La vida marítima se apuntó la llegada de un trasatlántico, y la crónica de sucesos las menudencias y conjeturas.

Los cafés y teatros, por tarde y noche, percibieron los beneficios inmediatos de la lluvia; queremos decir que echaron el completo.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 763.4
Temperatura máxima... 14.6
Idem mínima... 12.0
Idem media... 13.3
Máxima al sol... 15.0
Humedad relativa media... 96
Evaporación en 24 horas... 0.4
Lluvia en 24 horas... 6.7

litros por metro cuadrado

Viento dominante... Calma
Fuerza en metros por segundo... 0.0

Nubosidad... Cubierto

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 6 de enero de mil novecientos treinta y uno.

La perturbación atmosférica del Báltico se corre hacia Oriente; lo mismo ocurre con la de menos importancia que existía sobre el Mediterráneo occidental.

El tiempo ha mejorado por toda Europa, si bien se acentúa extendiéndose las nieblas, las cuales se reparten por todas partes y especialmente en Inglaterra al Norte de Italia.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 21° en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 4° bajo cero en Vitoria.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 12° y la mínima de hoy ha sido de 7° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 7 de enero de 1931 a 7 horas: En toda España, vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso y nebuloso.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por todo el litoral español. Son probables algunas nieblas.

El gobernador continúa enfermo

El gobernador civil continuó ayer enfermo. Por la tarde experimentó alguna agravación celebrándose consulta de médicos a las seis aproximadamente.

Por el Gobierno civil desfilaron numerosas personalidades y las autoridades locales que se interesaron por el enfermo, a quien deseamos un rápido restablecimiento.

POR TELEGRAMA

Después de la sedición

Las suscripciones

Madrid, 6-4 tarde.
La suscripción nacional en favor de la Benemérita asciende ya a la suma de 593.000 pesetas.
La de «El Debate», incluyendo la recaudación de Bilbao, 194.000.
La de «A B C» suma 182.000 pesetas.

NECROLOGÍA

Cristianamente falleció anteayer en nuestra capital el empleado del Servicio de Aguas del Ayuntamiento don Pedro Almansa García (q. e. p. d.).

Persona en extremo bondadosa y afable se captó en vida merecidas simpatías.

Ayer tarde fué conducido su cadáver a la última morada.

Numerosa concurrencia se sumó al acto, testimoniando así el sentimiento producido por su muerte y su adhesión a la familia doliente, a la que, especialmente a su viuda e hijos, enviamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

En la noche del lunes falleció en nuestra capital la virtuosa señora doña Juana Alonso de Capel.

Señora de acrisoladas virtudes supo ganarse la estimación de todos cuantos la conocieron.

En la mañana de ayer se verificó la conducción a la última morada.

En la presidencia del duelo figuraban el Párroco de San Pedro, don José Magiás; el profesor de la Normal de Maestros, don Salvador Rosell; el Ingeniero de la Compañía del Sur de España, don Marcelo Boy; el teniente coronel del Batallón de Simancas, señor Velasco, y el comandante de la Zona, don Lorenzo Tamayo.

Muy sinceramente nos unimos al justo dolor que en estos momentos embarga a los familiares de la finada, rogando a nuestros lectores una oración por su alma.

Lea usted todos los días "La Independencia"

Voz del Prelado

Exhortación Pastoral de fin de año

Sigue el relato de otros episodios: los dos días transcurridos en un nuevo escondite menos próximo a la iglesia; los preparativos para prender fuego y reducir a escombros toda la misión. «Se había decretado quemarla para la noche del 4. Ya entre dos luces un individuo se subió al tejado, provisto de petróleo y mecha encendida, y comenzó a remover las tejas para encender el maderamen. Pero Dios no había dado permiso para tanto ni quiso consentir que la destrucción se llevara a efecto. Providencialmente, en aquellos instantes un barco de guerra chino comenzó a vomitar fuego; algunos de los proyectiles pasaron por encima de la cabeza del incendiario, el cual, lleno de terror, se bajó de allí para desaparecer no sabemos cómo».

«Cuando se alejó de la ciudad el grueso del ejército comunista ¡qué pena se apoderó de nuestros corazones al conocer las huellas horribles de vandálico saqueo! Nada había quedado en la casa, y las profanaciones hechas en el sagrado templo eran horribles. Una hermosa escultura, de gran tamaño, de la Inmaculada, había sido desviada de su pedestal del altar mayor; bien lo habíamos notado escondidos en el sótano, al oír el estrépido fuerte y resonante que nos hizo exclamar: «la escultura de la Inmaculada la arrojaron al suelo; ¡Madre mía, perdónalos!» Los bancos estaban deshechos en su mayoría, de los confesionarios quedaba la mitad de uno para recuerdo, las imágenes, pintadas al óleo, de S. José y Sta. Teresa habían desaparecido; las de N. P. San Agustín y Santa Mónica de los altares laterales, acribilladas e inservibles de todo punto; del «Via Crucis» quedó un sólo cuadro con su estampa. ¡Dios mío, qué desolación!»

Basta: no hay para qué reproducir otros párrafos de la carta escrita por el sufrido misionero. Escenas más horripilantes aún se registraron en la primera invasión del sovietismo desde el año de 1926. Y no se diga que a largas distancias y en países idólatras, como lo es el chino, las atrocidades se repiten, mas no entre nosotros y donde la Religión cuenta con un crecido número de defensores. Así debiera ser, y confiamos en que así sea; sin embargo hay hechos que nos dicen cómo la osadía de unos pocos hace que los defensores se retraigan y que se profane lo más santo. «El día 15 de los corrientes en la populosa villa de Gijón fué asaltada la iglesia de los PP. Jesuitas por un grupo de revoltosos, como obediendo a una consignada de antemano. Los fieles que la ocupaban, llenos de terror, huyeron desparvientos al ver la actitud de los asaltantes. Rápidamente prendieron fuego a los reclinarios, confesionarios, bancos, puertas, órgano, altares, etc., echando abajo las imágenes, con las que y con los ornamentos, casullas y objetos sagrados y del culto hicieron una enorme hoguera. Se dirigieron al Sagrario... pero Dios quiso que se detuviesen y que la nueva profanación no se llevara a efecto».

«De allí pasaron a la residencia de los Padres, y no encontrándolos, pues se habían puesto en seguro por la casa inmediata, las turbas se ensañaron en muebles y enseres y se disponían a prender fuego a todas las dependencias, y lo hubieran hecho de no haber llegado la Guardia civil, con algunos de orden público que ahuyentaron a los revoltosos».

Hasta aquí lo que dice la prensa. Pero si el que lo dice es un hombre de bien, cuando los fieles estaban en el templo. No hacen falta comentarios; lo más que puede hacerse es comparar aquella invasión comunista con la de Yochow. «Fué un día de luto y de vergüenza para los católicos gijoneses», lo dice así el cronista de aquel suceso, y lo decimos todos, fijándonos en lo que está en la religión de Cristo, cuando los sentimientos no vayan acompañados de las obras.

III

Seducidos y seducidos

La serpiente paradisíaca atrae a las muchedumbres con sus sibilidos, con sus invitaciones y con su lenguaje fascinador; les ofrece bienes sin cuento y un vivir sosedado, libre de preocupaciones atormentadoras: la escuchan, siguen sus consejos y reciben el fruto que con prodiga mano reparte, pero sin apenas

haberlo comido, la decepción cae sobre ellas como pesada losa, y el vergel, en cuya posesión se creyeron felices; lo ven convertido en desierto arenoso; cardos silvestres y espinas puzos; crecen allí, en lugar de las flores con que habían sonado.

Surgen por todos lados enemigos que nos asedian con palabras de odio o bien con sus adulaciones para mejor y más fácilmente apoderarse de la fortaleza del corazón. ¡Necio el que se deje llevar de ofrecimientos que no han de cumplirse, del silbido que desde el árbol del Bien y del Mal llega hasta nosotros! Los así reclutados, se preguntarán más tarde ¿qué es de aquellas haruras, dónde están; quién nos las ha arrebatado? Y la Astucia contestaráles con cárcajadas estrepitosas, burlándose de la simpleza de unos; de los ensueños y de las ilusiones de grandezas forjadas por otros.

Amados fieles, la paz pelagra; por lo mismo que no faltan incautos que creen serán como dioses tan pronto como se les abra de par en par las puertas de lo desconocido, luego que se produzca el cambio de régimen dentro del cual esperan ser felices con felicidades ultraparadisíacas. Los que recibimos como el más preciado timbre de gloria pertenecer a la Iglesia de Jesucristo, hechos recientes y en extremo dolorosos nos indican cuál será el porvenir de la que profusamos, el de nuestros templos y de nuestros altares, el de los ministros de Dios y de cuanto más nos enaltece. Sería muy de temer, de reproducirse tales hechos, se nos aplicara aquel «aufertur a vobis regnum Dei»; se despoja y se nos priva de los dones de naturaleza y de gracia; si no hay quién los defienda.

Nos complace haber conocido la indignación de las juventudes católicas gijonesas «por el vil y sacrilego atropello», por el crimen de lesa religión allí perpetrado, y nos complace sobre todo si sirve para despertar a los dormidos y de lección para el futuro; pues de lo contrario repetiríamos este otro hecho vergonzoso allí registrado: «la fogata con las imágenes del S. Corazón, de San Luis, de S. Estanislao y de la Virgen de Covadonga—ardió a la vista y a paciencia de miles de espectadores, entre los que no se vio uno que estorbara tantos desmanes y sí muchos que daban órdenes y alentaban a los autores del incendio».

Son muy plausibles, repetimos, las actitudes de aquella juventud condenando atropellos y desmanes sacrilegos; mas fueron tardías, y se cumplió aquello de que los hijos de las tinieblas son más previos que los de la luz.

Bendice la Iglesia las Asociaciones piadosas, los Círculos católicos y cuanto tiende al fomento de la piedad, de las buenas costumbres, lo mismo que las obras sociales, los sindicatos, las agrupaciones masculinas o femeninas que crecen y se nutren de la saba de la Religión. Pero sería muy lamentable que en los peligros y cuando se necesita el concurso de los buenos, huyesen, se ocultasen, dejando indefensa a la víctima que, con facilidad, hubieran librado de la muerte, la salvarían con sólo ocupar el puesto que la condición de católicos les asigna. Si hay ilusos, si hay cándidos que den crédito a propágandas defensoras de un nuevo régimen pacificador, compatible con las creencias y las tradiciones cristianas del pueblo hispano de presumir es que hayan abierto los ojos y se persuadan de que el comunismo, o la monarquía, y sistemas análogos tienen su plataforma, su código y uniformidad en su aplicación. De las iglesias y de los conventos se pasará a los palacios, a las granjas y a los mismos cuarteles para reducirlos a cenizas, para empobrecer al rico, para esclavizar al infeliz obrero, para oprimir al pobre mucho más de lo que está, para demoler, en fin, el grandioso edificio levantado a la fe, ideal sacrilego que acertaban los enemigos de Dios.

A la unión de voluntades, como elemento de fuerza arrolladora, han de preceder la súplica ferviente, la oración humilde, el ruego y la plegaria al Todopoderoso, pues si él no se constituye en custodio de la ciudad, son inútiles los desvelos del hombre.

Amado fieles, aunque la hoguera revolucionaria haya perdido al pa-

recer, su intensidad, no se ha apagado, el rescoldo está latente, y para que no se avive ni se reproduzcan nuevas llamaradas, preciso es que el Cielo venga en nuestra ayuda. Dos cosas os pedimos, que manifestéis vuestras gratitud al Señor, por no haberse perturbado la paz en esta amada diócesis, y que en la noche del 31 acudáis a la Sagrada Mesa en nuestro primer templo catedralicio, juntamente con los Adoradores Nocturnos. Dios mediante, previa la autorización de la S. Sede, celebraremos a media noche Misa Pontifical en la que, como en años anteriores, distribuiremos la S. Comunión, y terminará acto tan solemne con la Bendición Papal. Consagremos esa noche o el día 1.º del año a Jesús oculto en el Sacramento del amor; pidámosle nos mire con ojos de misericordia, que no retire de nuestro pueblo el gran beneficio de la paz, que ilumine y coloque bajo su protección a los que nos gobiernan, que nos preserve y libre de toda perturbación, y haga que descendan sobre el pueblo hispano y sobre nuestra diócesis lluvias de bendiciones celestiales para que todos juntos cantemos un día el himno de Gloria que cantaron los Angeles junto al pesebre de Belén. Así sea.

Almería a 27 de diciembre de 1930.

FR. BERNARDO, OBISPO

POR TELEFONO

El "Diario Oficial"

Madrid, 6-4 tarde.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que, con motivo del extraordinario servicio prestado por las tropas de la Península, con ocasión de la sedición de diciembre, el personal que se ausente de su residencia disfrute de los pluses y dietas reglamentarias.

DE MORAL

CASO INSÓLITO

Una pavorosa ola de revolución recorre vertiginosamente la faz de la tierra, sembrando enemistades, trastornando los pueblos y entorpeciendo toda vida de relación con la Religión, con la política, con la economía general.

Le acompañan sus fieles adjuntos el terror, la guerra, el hambre, el ateísmo.

Del Oriente salen rojas nubes portadoras de tempestades. El espíritu humano vive inquieto, desasosegado, esperando a cada momento que la trágica campana toque a rebato.

América del Sur se halla diariamente agitada por insospechadas revoluciones; la del Norte se encuentra perturbada en su vida económica y financiera, cerrando ruinosamente centenares de Bancos y casas de negocios; Europa amasa calladamente el pan de otra guerra mundial; y España está sosteniendo una lucha sorda, constante, contra la fiera revolucionaria.

Todos los principios básicos se hallan en conmoción. La religión, la patria, la monarquía, la familia, la propiedad, el ejército, la justicia, todo está amenazado; y en peligro; al parecer, inminente.

Por la católica España soplan vientos de ateísmo. La religión es discutida, negada, atacada furiosamente.

De las Universidades e Institutos salen los jóvenes cambiados, corrompidos, envenenados; salen ayunos de ciencias y letras, pero pléticos de ateísmo.

Gran parte de la prensa poderosa, entregada al masonismo, comprada por la Banca judía y vendida al orosuro, esperece a todo viento prolíficas semillas de revolución, penetra en los más apartados rincónes, en las más humildes aldeas, y en todas partes deja el reclamo, la invitación, la llamada al ateísmo universal.

Poblaciones tranquilas, de rancio abolengo religioso se ven atacadas por este furor.

Hasta la humilde aldehuela, donde transitoriamente escribo estas líneas, ha llegado la peste del ateísmo, alterando la calma secular y los acendrados sentimientos religiosos de este pequeño lugar.

Estupefacto contemplé esta inusitada escena.

La tarde, como de diciembre, era desaparecible y fría; rójizas nubes, coloradas por un sol sangrante próximo a ocultarse, presagiaban las inclemencias de una noche ventiscosa.

La plaza mayor de la aldea, de or-

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

El día de ayer fué de júbilo, de despertar para los hospicianos. Merced a la caridad inagotable de los niños almerienses, que tan gentilmente contribuyen todos los años a la suscripción de la «INDEPENDENCIA», y a la generosidad también de algunos particulares, los Reyes Magos tuvieron para aquellos un recuerdo, obsequiándoles en día tan señalado con dulces y juguetes.

A primera hora, el Administrador de la «INDEPENDENCIA» hizo entrega a la Superiora del Hospital y Hospicio del producto de nuestra suscripción, a saber: pesetas 414.35 más 3 pesetas recibidas últimamente de las niñas Elena y Pilar Fernández Díaz, en total, 417.35 pesetas.

No obstante haber faltado este año el donativo del Ayuntamiento (la primera vez desde que se iniciaron estas suscripciones) el producto total en nada ha desmerecido del de años anteriores.

A los hospicianos se sirvieron comidas extraordinarias, a base de arroz con pollo, carne, dulces, etc., y consumieron también una merienda extraordinaria.

Por la tarde, salieron de paseo, cuidadosamente vestidos y aseados, y bajo la vigilancia de las beneméritas Hermanas de la Caridad.

En todas partes la presencia de estos angelitos era acogida con evidentes muestras de simpatía.

A los acogidos en el Hospital también se sirvieron ayer comidas extraordinarias.

En nombre de la Madre Superiora y Comunidad y de los propios asilados damos las gracias a cuantos han contribuido a la suscripción, especialmente a los niños de Almería, que para los hospicianos tienen en estos días evocadores recuerdo tan simpático, tan conmovedor.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISA-DO POR LA CENSURA

DE MORAL

CASO INSÓLITO

dinario solitaria y silenciosa; vióse, de pronto, poblada de personas que por su aspecto de curiosidad esperaban algo extraordinario, insólito.

Un grupo en el que destacaba una joven adornada con los religiosos emblemas del blanco velo y cándido azahar, atravesando la plaza penetró en el juzgado municipal, en medio del estupor de los circunstantes.

—¿Qué es esto?—pregunté a uno.

—Un matrimonio civil—contestóme lacónicamente.

—¿Un matrimonio civil en X, en esta pobre aldehuela?

—Es el primero, señor.

—Pero, ¿no es éste el católico, el religioso pueblo de X?

—Pues.

—No lo entiendo; sin duda estas sencillas gentes ignoran todo lo que encierra el matrimonio civil juzgado por el aspecto religioso.

En esto numerosas personas se arremolinaron en torno mío, curiosas, ávidas; y en un breve momento me ví como acorralado.

—Pues, ¿qué no es éste un matrimonio autorizado por la Ley?

—Indudablemente.

—¿Entonces, ¿es algo que se celebra?

—Os diré; os diré y recogiendo mi espíritu, hice un esfuerzo máximo de intensidad mental; amontoñé mis ideas y me dispuse, por primera vez en mi vida, a improvisar una conferencia; al aire libre, a unos sencillos oyentes.

Escuchad: El matrimonio, como contrato natural, fué instituido por Dios en el Paraíso terrenal, y este mismo contrato fué elevado a la dignidad de Sacramento por Jesucristo, en las bodas de Caná de Galilea.

Entre los no católicos el matrimonio tiene concepto de contrato solamente; pero entre cristianos, el contrato y el Sacramento van de tal modo unidos que no puede separarse el uno del otro, y por lo tanto, constituyen un solo acto.

La doctrina católica no reconoce como matrimonio nada más que al canónico, esto es, al que está santificado por la virtud sacramental.

Para los no cristianos se halla el matrimonio civil. Este es un contrato celebrado según las leyes civiles, ante la autoridad municipal, por el que los cónyuges se comprometen a vivir unidos para poder gozar de los derechos civiles que les dan las leyes del Reino.

Atended bien y aprenda el que no sepa. La Iglesia Católica, no reconoce

(Continúa en la última columna de la segunda plana)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

(Viene de la primera plana)

Asuntos militares

Derecho de abono

Madrid, 6-4 tarde.
Por otra disposición se concede el derecho al abono de cantidades en los casos de separación, a todo el personal que sin desempeñar servicios de vigilancia del 13 al 19 de diciembre último permaneciera acuartelado.

Exceptuándose las clases de primera categoría.

Los aumentos

Otra disposición oficial inserta en el mismo diario, concede los siguientes aumentos desde primero de enero:

De 2.000 pesetas a los tenientes generales, de división y de brigada.

De 1.000 pesetas a los coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

De 1.500 a los capitanes.

De mil a los tenientes.

De 500 a los alféreces y músicos mayores.

Los mismos aumentos se conceden a los asimilados.

Estos aumentos se aplican a los colocados y disponibles forzosos.

Los sueldos serán reguladores dentro de las situaciones respectivas.

Se exceptúan tres tenientes generales que perciben 30.000 pesetas.

La pensión de la placa de San Hermenegildo subsistirá hasta que se aplique la gratificación de mando en la Península, Baleares y Canarias.

Desaparecen los tipos de percepción que establece la Real orden de diciembre de 1928 sustituyéndose por los siguientes:

Coroneles y asimilados, 1.500; en África, 1.000.

Tenientes coroneles y comandantes, mil; en África, nada, salvo que sean primeros jefes de unidad organizada independientemente, en cuyo caso percibirán la gratificación actual.

Capitanes, en la Península, 900 y en África, 450.

Subalternos, 600, y en África, nada.

El personal de las Escuelas de Tiro, Gimnasia y Equitación disfrutará la gratificación del profesorado de Academias, pero no la asignación por representación que tienen los directores.

Permutas

Han permutado sus empleos por cruces del Mérito militar los tenientes coroneles médicos, don José Serret y don Luis Aznar.

Concurso

Se ha abierto concurso para cubrir en la Escuela de Automovilismo 325 plazas.

Alcance político

Un artículo de Cambó

Madrid, 6-4 tarde.
El exministro señor Cambó publica un artículo dedicado a comentar el discurso del Conde de Bugallal.

Hace resaltar que de las siete columnas que ocupa su discurso, tres las dedicaba a combriéndole perdiendo la ecuanimidad.

Pronunció dos veces la palabra «modales» olvidando el refrán castellano que afirma: «dime de qué blasón, te diré de qué careces».

En el discurso nada aprendió y el autor nada olvidó.

Lamenta que el partido conserva el viva el pasado y no mire el presente.

Protesta de que hablara del regionalismo, como no se habló desde la Dictadura.

Cree que antes era difícil gobernar contra Cataluña, y ahora, lo es más, no sólo por la mayor extensión de los sentimientos, sino porque han resurgido otras regiones, incluso la de Galicia.

Supone que los conservadores, modernizándose, podrían prestar servicios a la República, que no vendrá si no procuran su advenimiento los monárquicos.

Califica de majadería que el conde de Bugallal se suponga enemigo de los partidos políticos.

No concibe el señor Cambó régimen parlamentario sin agruparse los hombres de afinidad de ideas y temperamentos.

Tiene, en fin, un concepto distinto al del señor Bugallal acerca de la misión de los partidos.

Pero esto—dice—lo explicaré en otro artículo.

Berenguer continúa indispuerto

Madrid, 6.—10 noche.
El jefe del Gobierno, aunque me-

orado del eczema que padece en un pie, no abandonó sus habitaciones durante todo el día.

Felicitaciones

En el ministerio del Ejército acudió a felicitar con motivo de las Pascuas al Jefe del Gobierno, el Jefe militar de la Casa del Rey, general López Pozas.

Los pliegos se han llenado de firmas de Jefes y oficiales.

Sin noticias

Con motivo de la festividad del día carecieron de noticias en los centros oficiales.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

El «Diario de Lisboa» publica unas declaraciones del ministro de la Gobernación español, señor Matos, en las que confirma que las elecciones se celebrarán el día primero de Marzo y las Cortes se reunirán el día primero de Abril.

Espera el señor Matos que la censura pueda levantarse antes de las elecciones.

En honor del general Las Heras

Los compañeros de promoción del general Las Heras, muerto como es sabido a consecuencia de las heridas que recibiera con motivo de los sucesos de Jaca, se han reunido en el Centro del Ejército y la Armada acordando realizar un viaje colectivo a Huesca a fin de depositar coronas en la tumba del general.

El general Orgaz dió cuenta a los reunidos del propósito del Gobierno de erigirle un mausoleo.

Exámenes extraordinarios para la licenciatura

Se ha autorizado los exámenes extraordinarios para los alumnos a quienes faltan una o dos asignaturas para licenciarse.

Las solicitudes se presentarán hasta el día 25 del actual y la matrícula queda abierta hasta el día 10 de Febrero.

A los examinandos se les tendrá en cuenta la hoja de servicios y los de escolaridad.

Reparto de un millón de pesetas entre los cesantes de las entidades petrolíferas

Ha sido aprobada por el Gobierno la propuesta de la Comisión designada para estudiar el problema de los cesantes con motivo de la constitución del Monopolio de Petróleos, que antes prestaban sus servicios en las distintas entidades petrolíferas.

Un millón de pesetas se repartirá por las delegaciones de Hacienda durante seis meses previa las justificaciones precisas y el sobrante se destinará a los huérfanos de Hacienda, Aduanas y Carabineros.

Los constitucionalistas y Sánchez Guerra

Los elementos constitucionalistas organizan un banquete en honor del ex presidente señor Sánchez Guerra a fin de proporcionarle ocasión para pronunciar un discurso político.

Declaraciones del ministro de Trabajo a un periodista francés

El ministro de Trabajo, señor Sangro, en una conversación sostenida con un periodista de París, le ha manifestado que la neutralidad del Gobierno en las elecciones demostrará la exigüidad del republicanismo.

Le añadió que si dependiera de la voluntad del general Berenguer, ya regirían las garantías constitucionales.

Cambó contesta a Bugallal

Un periódico gallego publicará mañana un artículo del ex ministro señor Cambó en el que contesta al Conde de Bugallal.

El artículo se titula «El hombre que no aprendió nada».

Manifestación estudiantil

Se anuncia que los estudiantes de la Universidad de Santiago organizarán mañana una manifestación contra el caciquismo.

Dos aviadores españoles con pasaportes defectuosos en Liverpool

Participan de Londres que el diario «Dayle Express» ha publicado la noticia de que se encuentran en la oficina de emigración de Liverpool dos aviadores españoles que proceden de Portugal y cuyos pasaportes están defectuosos.

Los aviadores desean trasladarse a París.

Añade el citado periódico que se consultará el caso al Gobierno español.

Importante discurso del Conde de Romanones

Sevilla, 6.—En la Venta Eritaña se ha celebrado el anunciado banquete político en honor del Conde de Romanones.

Han asistido seiscientos comensales y preside el propio don Alvaro de Figueroa.

Antes de hablar el ex presidente del Consejo cuyo discurso se esperaba con gran interés, han hecho uso de la palabra ofreciendo el acto el Conde de la Borbolla, don Hilario Caso y el Conde de Halcón, que expusieron la significación política del banquete.

El Conde de Romanones comenzó su discurso protestando de la persecución de que se hace objeto a la Dictadura, ahora que no puede defenderse, por cuya razón—añade—no la atacan los liberales.

Afirma que los partidos políticos serán eternos y dice que la debilidad de estos se debe a la ausencia de un régimen parlamentario.

Expone que era su creencia la de que se convocarían Cortes; pero después del quince de Diciembre ha modificado su opinión, pues no basta que se celebren las elecciones sino que es preciso que estas tengan las características de especialidad que responden a la legalidad.

Añade que el Parlamento que se constituya no podrá ser como los anteriores.

Con relación a las Cortes Constituyentes pregunta que quien va a convocarlas y de qué modo se van a hacer, pues hay cosas que no se pueden pedir.

Al Rey—agrega—se le puede pedir todo, incluso las más graves cosas; pero que varíe el régimen no es posible pedirlo pues está obligado a transmitir su realeza a sus herederos.

Hace un amplio estudio de la forma en que se eligen Cortes Constituyentes y afirma que tiene que salir de las mismas Cortes ordinarias y si éstas las pidieran vendrían sin oposición posible de quien tiene derecho a ponerlas el veto.

Expone que ve un peligro en la abstención de las oposiciones porque sin estar comprendidas en las

Cortes todas las representaciones no se podrán exigir responsabilidades.

Apunta su temor de que si no se arreglan las cosas venga una nueva dictadura y expone su creencia de que ni esta ni la revolución debe tolerarse.

Para evitarlo—añade—se debe ir a las Cortes ordinarias y legales que han de resolver los problemas económicos, financieros y sociales.

Declara que mantiene el compromiso de Hendaya y se declara monárquico creyendo que todo cabe y puede hacerse dentro de la Monarquía.

Dice que es amigo sincero del Rey y termina pidiendo el apoyo de todos para salvar al país.

El conde de Romanones fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Información de Palacio

Capilla pública

Madrid, 5-10 noche.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado en Palacio capilla pública con motivo de la festividad del día.

Las galerías hallábase atestada de público.

Con toda solemnidad salió la comitiva de sus habitaciones.

Formábanla los Reyes, infantes, grandes de España y demás palatinos.

Todas las clases vestían de etiqueta.

La banda de Alabarderos interpretó la Marcha Real.

Ofició la misa el Patriarca de las Indias.

El Rey hizo la oferta de tres cálices conteniendo oro, incienso y mirra.

Terminada la misa la comitiva regresó a sus habitaciones.

Siguiendo la tradicional costumbre el Monarca ha regalado seis cálices a otras tantas iglesias pobres de Madrid.

La Corta de luto

Se ha dispuesto que la Corte vista de luto durante nueve días por el fallecimiento de la princesa Luisa de Inglaterra, hermana del Rey Jorge.

Reparto de juguetes

La Reina asistió por la tarde a

reparto de juguetes a los niños en los Hospitales de San José y Santa Adela.

MARRUECOS

Zona francesa

Combate entre voluntarios y desidentes

Rabat, 6. El día tres del actual un grupo de voluntarios realizó una incursión al territorio de Out Rouzon, donde libraron un empeñado combate con los desidentes.

El grupo de voluntarios sufrió las bajas de un suboficial gravemente herido, catorce indígenas muertos y cinco tiradores heridos.

También desapareció durante el combate un suboficial francés.

Melilla

Entierro de las víctimas del accidente de aviación

Melilla, 6.—Se ha verificado el entierro del cabo y mecánico muertos en el accidente de aviación desatrollado ayer en Tahuima.

Presidió el duelo el jefe de las fuerzas aéreas y las autoridades militares.

En los momentos en que tenía lugar la exhumación de los cadáveres voló una escuadrilla de aviones que arrojó flores sobre los féretros.

PROVINCIAS

Un convento apedreado por mozalbetes

Bilbao, 6. Un grupo de mozalbetes apedreó el convento de Padres Agustinos, rompiendo algunos cristales.

Han sido detenidos seis.

El Prelado de Mallorca agonizante

Palma de Mallorca, 6. Le ha sido administrada la extremaunción al Prelado de esta diócesis que se halla agonizante.

Los ladrones tirotean a la Policía

Zaragoza, 6. La policía descubrió a los ladrones autores de los últimos robos cometidos en los hoteles; pero al pretender detenerlos los rateros la emprendieron a tiros con los agentes, dándose a la fuga y atravesando a otro canal de Aragón, sin que se lograra darles alcance.

Dimite el Rector de la Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 6. Ha dimitido el Rector de la Universidad que se propone optar a una senaduría.

Inauguración del Congreso catequístico en Toledo

Toledo, 6.—Se ha inaugurado el Congreso catequístico, presidiendo el acto el Cardenal Primado.

El Dr. Segura afirma en el discurso pronunciado antes de inaugurar el Congreso que España necesita a, pan y catecismo.

Terminó felicitándose de la inauguración de una institución que tantos beneficios ha de reportar a la sociedad española.

EXTRANJERO

Abd-el-Krin solicita otra vez regresar a Marruecos

París. Participan de la isla de Reunión que el excabecilla Abd-el-Krin ha reiterado su solicitud de volver a Marruecos alegando su buen comportamiento durante el tiempo de destierro.

Promete que se someterá sin limitaciones a la soberanía extranjera.

El Gobierno francés le ha contestado que no le compete el concederle la libertad.

Abd-el-Krin, se encuentra muy abatido y nostálgico.

Para salvar a Nicaragua es necesario destruirla

Méjico, 6. Los amigos del general Sandino han recibido una carta en la que les dice que para salvar a Nicaragua es necesario destruirla quemando las ciudades donde entran los americanos.

Ante el cadáver del mariscal Joffre

El cadáver del mariscal Joffre es tá siendo visitadísimo por la muchedumbre.

En el Consejo de ministros presidido por el presidente Doumergue, se aprobó el programa de las ceremonias que han de celebrarse.

A las tres de la tarde de hoy se han depositado junto al cadáver las coronas enviadas por el Gobierno y el Ejército inglés.

Mañana llegarán los destacamentos de la Guardia Real inglesa que han de formar en los funerales.

como verdadero matrimonio al matrimonio civil.

Aunque las leyes civiles autorizan y consienten este contrato, ningún católico puede tenerlo como verdadero matrimonio.

No hay otro camino.

Para el cristiano, o el matrimonio está santificado con la dignidad del Sacramento, o no hay tal matrimonio.

Un rumor de estupefacción acogió mis palabras.

Duro es esto, pero es así, y seguid escuchando.

El matrimonio civil, entre los cristianos, está condenado por la Iglesia como «nulo».

Nulo, señores; porque siendo inseparables el contrato del Sacramento, no habiendo Sacramento no hay contrato.

Hay más; el matrimonio civil es tenido por los católicos como un acto de impiedad, y considerados los cónyuges como implícitos apóstatas.

No os admiréis todavía.

La Iglesia Católica ha condenado el matrimonio civil como escandaloso; considerándole como un... El viento apagó el eco de mis palabras.

El matrimonio civil es una «cosa inmoral» porque fomenta el divorcio, rebaja la dignidad de la mujer y aparta al hombre de la religión.

Recuerdo haber aprendido todas estas cosas en un libro admitido como texto oficial en establecimientos públicos de Enseñanza, propios del Estado.

En España, los bautizados que contraen matrimonio civil incurrir en la misma excomunión en que caen los apóstatas y herejes, y por lo tanto puede considerarse como excomulgados, y el perdón de esa excomunión está reservado de modo especial a la Santa Sede.

La Iglesia califica de ilegítimos a los hijos habidos de matrimonio civil, y si fuesen bautizados lo serían sin ostentación, y la madre no podría ser admitida para la presentación del hijo en el templo, ni los cónyuges podrían ser respetados en tierra sagrada.

Recuerdo a este propósito unas palabras de Bismarck cuando discutiéndose en Alemania el proyecto de matrimonio civil, dijo:—Es mi deber pronunciar abiertamente contra tal proyecto que viola los derechos y pervierte la conciencia de los cristianos y hace depender la validez del vínculo matrimonial no ya de la bendición de la Iglesia sino de la acción jurídica de un secretario de aldea.

Volvamos al disco.

La Iglesia tiene al matrimonio cristiano como uno de sus más grandes sacramentos; un acto santo, en su virtud sublime, y en su dignidad grandioso.

La entraña del matrimonio católico consiste en su unidad e indisolubilidad; esto es, que el hombre sólo puede tener una mujer, y la mujer un solo hombre; condenando, pues, la poligamia y la poliandria; y segundo, que la unión del matrimonio cristiano sólo puede romperla la muerte, condenando por tanto el absurdo e inmoral divorcio absoluto.

En esto, de tal manera es intransigente la Iglesia que, en cierta ocasión, por no declarar rota la unión de un matrimonio legítimo consintió que una nación como Inglaterra se separase de ella, y cayese en el protestantismo.

El matrimonio cristiano es tan grande que Jesús lo santificó con su real presencia, asistiendo a unas bodas en Caná de Galilea.

Dios es el que une a los cónyuges, el que los casa y media en esta importante alianza.

El matrimonio cristiano simboliza la unión del Padre Eterno con su Divino Hijo.

Y la unión de Dios con el alma humana por medio de la gracia divina.

Y la unión del Verbo Divino con la naturaleza humana en Cristo.

Y la unión de Jesucristo con su Santa Iglesia.

El matrimonio cristiano, y cristianamente vivido, es un preludeo de la otra vida.

No creo que en X haya ignorancia de estas cosas, mas para que nadie pudiera alegarla ante el Tribunal de Dios, convendría vulgarizar mucho estas verdades.

En este punto de mi improvisado discurso me hallaba, cuando las ráfagas frías de una ventolera borrascosa nos obligaron a separarnos y marchar presurpuros a nuestros respectivos lares; huyendo de las inclinaciones de aquella tarde invernal, mientras mascullábamos una protesta de lamentación contra el insólito caso de la pobre aldehuela.

Del momento político

"Cuneros," no!

Muchos puntos interesantes ofrece a la consideración el último artículo de *Heraldo de Almería* relacionado con nuestra campaña de moralización política, o «educativa», como muy justamente la califica el portavoz del partido conservador.

Intentaremos compendiar en el menor espacio posible los extremos de aquel extenso trabajo, (cuatro galerías del cuerpo ocho).

So pretexto de ingratitud, tacha de arbitraria y censurable la afirmación de que los diputados «cuneros» nada han hecho por Almería. Y a los efectos de su tesis, aduce como causa eficiente los supuestos servicios prestados a la provincia por don Carlos Navarro Rodríguez, Silveira y el conde de Villamonte; «por no citar, —dice— más que a los muertos y no derivar estas reflexiones hacia nada que parezca interesado».

Don Carlos Navarro Rodríguez, en efecto, cuyo prestigio personal y servicios a Almería somos los primeros en reconocer y proclamar, constituye la excepción de la regla y, en consecuencia, confirma la triste realidad de los hechos. De los otros dos señores que fueron y de los vivos restantes, lamentamos sinceramente no disponer de prueba alguna en que fundar parecidos elogios. Empero, si alguna nos ofreciera relación de los méritos que contrajeron e ignoramos, pronto estamos a la rectificación.

Resulta pueril, en extremo, la alusión a que «por la Constitución del Estado, por la ley electoral y por la costumbre, todos los españoles con edad y circunstancias determinadas pueden aspirar a la representación en Cortes por todos los distritos de España». Pues bueno fuera que además de la repulsa del país, vulnerando su manifiesta voluntad y con menosprecio de la dignidad ciudadana, se impusiera la representación «cunera» aún en contra de las leyes constitucionales. Eso no se hace ni en las colonias más salvajes. Sin la existencia de ley prohibitiva alguna, a ningún ciudadano le sería osado imponer un administrador a su vecino; ni el vecino habría de tolerarlo, aunque reconociera en el favorecido méritos especiales. Porque no se trata aquí de una cuestión de derecho, se trata de una cuestión sentimental, de conveniencia y de decoro. Y si bien es cierto que los representantes pueden ser «cuneros», también lo es que Almería no lo quiere. No existe, pues incompatibilidad entre la voluntad y la ley.

Tampoco es argumento afirmar que el triunfo local de los candidatos «cuneros» obedece a la abstención de los indígenas. Nadie ignora, y quien asegura lo contrario quizás sea testigo de mayor excepción, que muchas veces, almerienses distinguidos, sin que ningún linaje de circunstancias les impidiera «responder a las exigencias del cargo, ni por dificultades de carácter económico ni de compatibilidad con otras actividades», y dotados de ilustración, cultura y competencia, vieron imposibilitados de lograrlo por el tapón del «encasillado». Y no se atribuya tampoco el fracaso de aquéllos a carencia de arraigo o simpatías de la opinión, porque, para mayor oprobio, fueron derrotados por «cuneros» desconocidos, y aún ignorados, no obstante haberse visto favorecidos de enorme mayoría de sufragios en la capital; mayoría que fué contrarrestada luego con votos ficticios, por los «pucherazos» y «tas en blanco de los pueblos cuyos Ayuntamientos obraban en poder de algún comprometido con el ministro de la Gobernación en el triunfo de esos «cuneros» a cambio de su propia acta. ¿Es para alguien un secreto que este sistema ha constituido en Almería, como en otras provincias españolas, la base de muchos prestigios políticos y el retraimiento de los mejores? Pues entonces, seamos sinceros y no tratemos de engañarnos. Sólo reconocidos lealmente la realidad de los acontecimientos históricos es como podemos llegar a entendernos. Otra cosa, sería enfrascarnos no ya en una polémica estéril, sino en un juego de despropósito absurdo.

En manera alguna podemos convenir en que «debe reconocerse igualdad de condiciones y de amor al distrito a quienes nacieron en él y a los que por derecho de adopción se asimilaron o pueden asimilarse, se identificaron o pueden identificarse con los intereses y con las necesidades y las aspiraciones del que eligió para «representarlo». No podemos aceptar esa teoría en consideración a razones de ética. El amor al distrito sentido por quien naciera en él no puede igualarse nunca al inspirado por el interés particularísimo o partidista del extranjero. El primero es como el amor de un hijo hacia su madre. El amor del segundo es acomodaticio. Amor a la madre implica existencia del hijo. Cualquiera que ame a la madre ajena la amará a su manera, mas nunca con ese amor puro, desinteresado y abnegado del hijo verdadero. La excepción de un mal hijo que no amase a su madre serviría para confirmar la regla. En todo caso enjáñase a los hijos buenos y prescindase de los desnaturalizados, que nuestro lema no es precisamente, sin cortapisas: «Amor a los almerienses, sino el de Almería para los buenos almerienses; y de entre ellos para los mejores almerienses».

En lo que sí convenimos absolutamente es en que «la democracia, la verdadera democracia, nos obliga a todos a respetar la soberanía popular, que se manifiesta en los comicios, y que lo único a procurar por todos debe ser la sinceridad del voto, sometiendo a sus resultados sin pretextos ni condenaciones cuando ésta nos sea contraria». Con sangre de nuestras venas firmamos este pacto. Pero, ¿qué hacemos con esos Ayuntamientos rurales dispuestos servilmente a facilitar actas en blanco y a dar «pucherazos» a favor de quienes obtuvieron para ellos el favor de designarlos? ¿Dónde quedan la sinceridad del voto y el respeto a la soberanía popular en tales condiciones? Sin hipocresías, ¿cómo

formaría quien así razona con respetar el resultado de una elección a base de Ayuntamientos fabricados por nosotros y alcaldes nuestros de Real orden? Somos almerienses, vivimos en Almería y sabemos todo lo que en materia electoral se ha hecho en Almería, para que nos dejemos «encasillar con sofismas».

Sabemos también perfectamente que «cuando el pueblo lo quiere y cuando se emplean con energía las garantías legales, no hay manera de ahogar su voluntad soberana». Seguiremos, pues, este consejo del *Heraldo* y demandaremos y exigiremos con cuanto energía precise el cumplimiento de las leyes para acabar con las ficciones. Es crítico el momento y deben imperar el civismo y la justicia.

Algo queda por contestar; deber que nos reservamos para otro día.

ALFA



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles
Stos. Luciano; Cleo; Félix; Jenaro y Juliana mrs.; Nicetas ab.; Teodoro monje; y Raimundo de Peñafort, confir.

Santos de mañana, jueves
Stos. Luciano Eugenio; Teófilo y Eladio mártires; Apolinar, Severino, Máximo, Erardo y P. ciente obs., y Severino, ab.

Jubileo Circular
Hoy en San Sebastián. Mañana, en la Sagrada Familia. S-manifiesta a las ocho la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Las festividades de los Reyes
Ayer fiesta de la Epifanía del señor, se celebró en la Santa Iglesia Catedral con verdadero esplendor.

A las cinco de la tarde del día anterior y con asistencia del Ilmo. Prelado, revestido de capa magna, se cantaron solemnemente Maitines y Laudes.

A las nueve y media de la mañana celebró de Pontifical el Ilmo. señor Obispo asistido por los señores Deán, Arcipreste, Arcediano, como Presbíteros asistentes y diáconos de honor y por los señores Ortega y Rodríguez como diáconos de oficio y los dos maestros de Ceremonias señores Román y García.

El Canónigo Magistral señor Roda, expuso con verdadera claridad, en eocuente sermón el mis erio que se celebraba.

La Capilla de la Catedral con el Colegio de Seises interpretó la Misa de Pastores.

A la Patrona
En la Iglesia de Santo Domingo continúa la solemne novena a nuestra Excelesis Patrona, la Santísima Virgen del Mar.

A las diez misa cantada, a intención del Ilustre Colegio de Abogados y Procuradores predicando el Párroco de San Pedro don José Megías Torres.

Por la tarde a las cinco y media. Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada. ejercicio, Plegaria, sermón, Salve y Reserva. Predicará todos los días el R. P. Fr. Federico de la Rubia, Profesor del Colegio de Almagro.

Adoración Nocturna
Esta noche vigilia por el turno quinto «Santo Tomás de Aquino».

Mañana por el turno octavo «San Domingo».

Apostolado Seglar de Acción Católica de Santiago

Ayer, bajo la presidencia del párroco fueron distribuidas entre los pobres las prendas del Ropero de Santiago. Asistieron a dicho acto benéfico la señora doña Josefa Valero y las señoras María Esteban, Antonia Coronel y Carmen Álvarez. Fueron agraciadas treinta familias entre las que se repartieron treinta lotes de ropa compuestas de: paños, mantones, trajes, corsets de vestidos, medias, calcetines, sábanas, camisas y paños.

Comunión general
Mañana en Santiago a las ocho, tendrá lugar la Comión general de Apostolado Seglar de Acción Católica. Después se hará la visita reglamentaria a Jesús Sacramentado. Asistirán todos los socios con la medalla.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

Domicilio Social: Plaza de Canalejas número 3. 1.º - Madrid.

ALMERIA: Rueda López, número 8 al 14.

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado el día 26 de diciembre de 1930, ante el Notario don Dimas Adán y Horcajuelo, de Madrid, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

1.ª Emisión - 22 obligaciones					
Núms.	384	464	795	1.022	1.095
1.098	1.138	1.438	1.573	1.665	1.824
1.954	2.402	2.657	3.027	3.206	3.596
3.613	3.637	3.660	3.889	3.890	

2.ª Emisión - 216 obligaciones

Núms.	187	193	240	271
306	384	443	465	511
553	639	651	653	665
672	714	746	752	843
917	944	953	1.106	1.128
1.165	1.190	1.209	1.262	1.271
1.398	1.401	1.420	1.449	1.478
1.493	1.536	1.537	1.676	1.757
1.934	2.047	2.120	2.232	2.240
2.265	2.286	2.307	2.327	2.369
2.419	2.432	2.452	2.512	2.543
2.551	2.571	2.642	2.703	2.746
2.748	2.807	2.902	3.021	3.061
3.214	3.248	3.274	3.336	3.361
3.371	3.429	3.442	3.443	3.484
3.575	3.579	3.617	3.668	3.682
3.696	3.788	3.839	3.969	4.077
4.093	4.136	4.212	4.251	4.252
4.341	4.448	4.462	4.472	4.494
4.552	4.554	4.560	4.587	4.635
4.696	4.722	4.799	4.882	4.853
4.890	4.922	4.984	5.098	5.150
5.201	5.259	5.317	5.365	5.369
5.577	5.578	5.583	5.609	5.644
5.659	5.690	5.701	5.707	5.709
5.789	5.854	5.874	5.898	5.934
5.835	5.875	6.019	6.020	6.121
6.124	6.230	6.244	6.282	6.384
6.475	6.476	6.508	6.524	6.576
6.610	6.621	6.684	6.716	6.734
6.758	6.768	6.920	6.928	6.994
7.002	7.028	7.032	7.073	7.126
7.214	7.215	7.241	7.269	7.288
7.305	7.324	7.340	7.419	7.534
7.561	7.646	7.679	7.711	7.722
7.767	7.768	7.966	8.051	8.124
8.169	8.347	8.393	8.412	8.553
8.555	8.645	8.080	9.209	9.297
9.551	9.558	9.588	9.664	9.788
9.861	10.033	10.169	10.428	10.574
10.604	10.774	10.810	11.062	11.098
11.115	11.117	11.205	11.367	11.467
11.597	11.661	11.718	11.796	11.916
11.925	11.929			

3.ª Serie - 60 obligaciones

Núms.	3	65	97	110
118	270	321	374	488
490	537	566	655	696
716	721	739	861	882
897	989	1.067	1.173	11.79
1.202	1.269	1.522	1.534	1.826
1.853	1.928	2.008	2.053	2.060
2.136	2.165	2.202	2.330	2.482
2.551	2.680	2.751	2.858	2.861
2.893	2.907	2.947	2.992	3.158
3.162	3.163	3.250	3.287	3.405
3.568	3.582	3.672	3.728	3.736
3.737				

Los títulos de la primera emisión se presentarán a reembolso con el cupón número 37 y siguientes y son reembolsables a pesetas 592'56; los de la segunda serie con el cupón número 21 y siguientes y son reembolsables a pesetas 592'80 y los de la tercera serie con el cupón número 5 y siguientes y son reembolsables a pesetas 589'37.

El secretario,
Alfredo de Zavala.

Nuestros correspondientes

Desde Nueva York

[Filtraciones protestantes!]

Es innegable la relación íntima y directa que existe entre el protestantismo y la revolución.

En todas las grandes conmociones políticas de la edad moderna la violencia material de la revolución y la violencia doctrinal del protestantismo se han ayudado mutuamente, y si algunos capítulos de historia contemporánea no aparecen con la glosa visible del protestantismo, su comentario herético se deja ver en el capítulo siguiente.

En las alteraciones políticas que han ocurrido en España durante los últimos cien años se encontrará siempre la mano luterana queriendo arrancar una página del Evangelio.

Diriase que la vida y conservación del protestantismo depende del calor y abrigo que le dan las entrañas de la revolución, la cual recibe, en cambio, el apoyo protestante para debilitar las energías y las creencias del pueblo.

Hace tiempo que el protestantismo tiene puestos los ojos en España y en los países hispano-americanos.

A cada revolución triunfante, siguen nuevas expediciones de ministros protestantes que van a «convertir» nuevos pueblos.

Limitándonos al caso actual de España, es de maravillar la uniformidad existente entre todas las mil denominaciones protestantes en combatiendo la monarquía, exaltar los esfuerzos revolucionarios y doirse hipócritamente de las medidas que el Gobierno necesariamente tiene que adoptar para contener los progresos de los movimientos subversivos.

Y es más de maravillar aún, que quienes de tal manera censuran unas cosas y aplauden otras son españoles que lejos de su tierra han cambiado la nacionalidad después de haber renegado de su fe.

Entre esos elementos que trabajan por el protestantismo figuran

hombres y mujeres y ocultando «prudentemente» sus relaciones y compromisos con metodistas y presbiterianos, se presentan como los más entusiastas defensores de España en tierra de América, con lo cual les es mucho más fácil llegar a donde les llevan sus ambiciones y disimular sus trabajos en la oscuridad.

Esas relaciones en favor del establecimiento del protestantismo tienen hoy su principal asiento en Nueva York y desde aquí se influye en el pensamiento de los países de Hispanoamérica por medio de revistas, conferencias, delegaciones, intercambios de estudiantes, edición de libros y todos los medios que pueden emplearse con franqueza o con disimulo.

Y lo grave de esa corriente es que casi siempre ofrece un aspecto cultural, sutil y engañoso, con influencias profundamente mortales para las creencias.

Las organizaciones protestantes que miran hacia España han entrado en una era de febril actividad.

Los metodistas y los presbiterianos han recibido insistentes recomendaciones para ir a extender sus obras a España, pero antes de decidirse a iniciar seriamente la aventura han enviado a sus emisarios para que les informen de la verdadera situación política y los pongan en relaciones con las personas que pudieran ayudar sus planes. Y esto no es difícil.

Los metodistas y presbiterianos no es necesario citar otras sectas —conocen muy bien qué elementos de aquí, ex católicos y ex españoles, pueden ocupar en este trabajo de tanteo y aproximación, y saben en qué forma y bajo qué aspecto pueden enviarlos a España.

Y unos van, otros regresan y otros se quedan, esperando que la revolución o la república les abra las puertas de par en par, y puedan ser ellos los introductores del metodismo y del presbiterianismo en España, pero, entre tanto, mantienen ocultos, dentro de sí, al ex católico y al ex español.

MARCIAL ROSSELL

Nueva York, 1930.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Correo de la Provincia

Las mujeres.—Ante la Benemérita del puesto de Zúrgena denunció Francisca Bellido Gilabert que una tía suya llamada Dolores Bellido Sánchez, de 79 años, había tenido una discusión con una vecina y que poco después se había puesto enferma de gravedad ignorando las causas.

Practicadas las diligencias por la Benemérita se vino en conocimiento que cuando Dolores Bellido se encontraba en su domicilio se presentó una hija suya llamada Celestina Gómez participándole que su vecina Laura Cristóbal se hallaba en la linda de amala, propiciadas cortando chumberas.

Ambas, madre e hija, se trasladaron a donde se hallaba Laura Cristóbal, promoviéndole un formidable escándalo acometándose por ambas partes con piedras e hirriéndose todas ellas levemente.

La llegada de «refuerzos» para Laura, (Matilde Peralta madre de ésta) dió la «victoria» a ella, marchándose Dolores y Celestina a su domicilio y poniéndose enferma Dolores poco después.

El médico forense que la asistió manifestó que esta padecía un ataque de epilepsia.

El Juzgado se personó en el domicilio de Bellido haciéndose cargo de las diligencias practicadas.

Con fecha de ayer participa la Benemérita del puesto de Zúrgena el fallecimiento de Dolores Bellido, en la tarde del día 4.

El forense participó que la muerte había sido motivada por un síncope producido por una hemorragia cerebral.

Descanse en paz.

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracasillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorieta).

Véndese fábrica de Serrín de Corcho

Situada en el mejor centro cosechero de la Provincia de Cádiz, perfectamente en marcha, por módico precio, facilidades de pago.

Para informes: dirigirse a Don Miguel Delgado Ullor

calle del Rio, número 14.—ALGECIRAS

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

DAMIA ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Ecos del Extranjero

Una internacional de funcionarios

Se trata de la Federación Internacional de las organizaciones cristianas formadas por el personal de las administraciones y servicios públicos y que en el verano último quedó constituida en el Congreso celebrado con ese motivo, bajo la presidencia del Secretariado general de la Confederación Internacional de los Sindicatos Cristianos y con asistencia de representantes de las organizaciones de Alemania, Austria, Bélgica, Holanda y Suiza que comprenden unos 80.000 afiliados.

En dicho Congreso se adoptó el proyecto de estatutos presentado y en el que se expresan estas determinaciones:

«La Federación Internacional de las agrupaciones cristianas del personal de las administraciones y servicios públicos se pronuncia y se inspira en la doctrina y en la moral cristiana.

Por formar parte del movimiento sindical cristiano internacional, estima igualmente que el orden económico y social actual está, en muchos puntos esenciales, en contradicción con la moral y la doctrina cristianas. Por ello, esta Federación se esforzará en transformar la vida económica y social en el sentido del programa de la Federación.

Los objetivos que persigue y los medios para corregirlos son: Estudio de las condiciones generales del servicio y del estado jurídico en vigor en los diferentes países; examen y establecimiento de cuanto tiende a mejorar la situación general jurídica del personal de las administraciones y servicios públicos; reglamentaciones internacionales al modo de las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo; colaboración internacional; celebración de Congresos, conferencias, etcétera; publicación de un Boletín internacional y otras publicaciones.

En el Congreso constitutivo de esta Federación se nombró presidente de ella a M. P. Dedenbach, alemán, y secretario de la misma a M. A. Wolfs, belga.

DEPORTES

Fútbol

Madrid, 6-4 tarde.

En Chamartín, asistiendo 25.000 personas, se celebró un partido amistoso entre las selecciones del Centro y Cataluña.

Alinéose Zamora.

Jugó solo en el primer tiempo.

Le substituyó después Vidal.

La primera parte del partido fué sosa.

No tuvo jugadas destacadas.

Ningún equipo marcó «goals».

En la segunda parte, cada equipo marcó un tanto.

Por el centro, lo logró Marin; por Cataluña, Calvo

Noticias

Se vende
Un ruego
Se suplica a toda persona que padezca de picores use para su pronta curación, el ACAROL y de sus maravillosos resultados, quedará asombrado.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial
El del día 2 de Enero contiene:
Películas autorizadas.
Acuerdos de la Diputación provincial.

—Edicto haciendo saber a los propietarios de fincas rústicas de los términos municipales de Antas, Lucaina de las Torres, Mojácar y Turre que en cumplimiento del artículo 84 del Reglamento de 23 de Octubre de 1913, y en las respectivas juntas e. a. c. se hallan expuestos al público los padrones de la riqueza rústica y pecuaria correspondientes al año económico de 1931, por espacio de ocho días.
—Edicto de Contribuciones sobre su basta de fincas.
—Requisitorias.
—Edictos municipales de Carboneras, Chercos, Albánchez, Los Gallardos, Cóbilar, Lubrin, Huércal, Baccar, Berja y Gádor.
—Relación de industriales por el concepto de Patente nacional, declarados fallidos.

El del sábado, día 3, inserta:
Real orden de Hacienda sobre el arbitrio de carnes.
—Decreto de admisión del registro minero «Mi hermana».
—Embargo de fincas por Contribuciones.
—Requisitorias.
—Edictos municipales de Serón, Alodux y Doña María-Ocaña.
—Movimiento de población ocurrido en la capital y la provincia durante el mes de Noviembre último.

El del lunes publica:
Películas autorizadas.
—Declaración de apremio contra los contribuyentes morosos de cédulas de la capital y demás municipios que se indican.

—Decreto de admisión del registro minero Los tres amigos.
—Anuncio de la cobranza voluntaria de la Patente nacional de Automóviles.
—Embargo de fincas por débitos de Contribuciones.
—Asuntos judiciales.
—Edictos municipales de Vélez-Rubio, Vera, Benizalón, Fines, Terque y Macael.
—Relación de industriales declarados fallidos por el concepto de patente nacional.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia
Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor

Marqués de Comillas
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES.
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero el vapor

Infanta Isabel de Borbón
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

GRANDES ALMACENES
SAN JOSÉ
Viana y Rodríguez S. en C. Tiendas, 15 y Azara, 2

TEJIDOS Y NOVEDADES
Enormes colecciones en Panas estampadas, pointilles de todos precios
CASHÁ Y LANAS PARA TRAJES HECHURA SASTRE
Terciopelos para vestidos y abrigos, Gamuzas, Astrakanes, y demás
ARTÍCULOS DE ÚLTIMA NOVEDAD PARA SEÑORAS.
—: Gran surtido en Pañería :—

CUENTE BIEN CON LOS DEDOS
los efectos de la SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE:

- 1.° Asepsia el intestino;
- 2.° Facilita la expectoración;
- 3.° Suprime los tos;
- 4.° Cicatriza las lesiones;
- 5.° Aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Pautauberge, París y todas farmacias

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Fines de Rioja
CLARET - ROJA, CLARET - ROJONTE
BORGOÑA - CHABLIS
EXCELSO

Las familias sanas

MAGNESIA S PELLEGRINO

Las familias celosas del inapreciable tesoro de su salud cuidan de mantenerla con el uso constante de la

MAGNESIA S PELLEGRINO

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA
Representantes para España: GIMENEZ - SALINAS y C.
Sagüés, 2 y 4 - BARCELONA

Medicamento de Familias

May Imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamento en España.

Sea grosera imitación las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS
DE
VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN

▲ los ancianos ▲ los tísicos
▲ los disenterícos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
▲ las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desahagante

▲ los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARAN DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

CALLOS?
Usando solo tres días el patentizado

UNGUENTO MÁGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanete
No admita usted más callicida que

UNGUENTO MÁGICO
Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

LA INDEPENDENCIA
DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »
Extranjero, un trimestre. 15'00 »
Número del día 0'10 »
Número atrasado 0'20 »

Esqueles mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos «BIBLIOTECA PATRIA» puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben de la existencia de alguno de sus propios familiares y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y borrompan la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don calle núm.
provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate con su hermosa lepra literaria), con la cuota anual de 30 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 845).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

CONVICCIÓN!

Los productos PHILIPS han obtenido la mayor recompensa de la Exposición Iberoamericana de Sevilla: EL GRAN PREMIO

Lo mejor que puede decirse de un altavoz es que "...su reproducción es fiel a la verdad..."

Los ALTAVOCES PHILIPS ofrecen esta clase de reproducción... sencillamente porque no pueden mentir ni fallar. Construidos en varios hermosos colores que armonizan con cualquier interior, sus audiciones, prodigiosamente claras, son el reflejo exacto de la realidad sonora

PHILIPS

Solicite una demostración en su casa!

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No hacer de imitaciones.

En Almería Farmacia de Vivas Pérez, Sagüés, 2

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivando inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.